

Estudio

Vol. IV

Manila, 2 de Agosto de 1924

Num. 83

¡¡¡Viva la libertad!!!



Para tener dos trajes en casa es preferible tener dos locos de atar.

15 CENTS.

ESTUDIO

REVISTA SEMANAL

*Esta Revista se publica todos los
sábados por Alejandro de Aboitiz.*

*Registrada en la Administración de Correos de
Manila como correspondencia de segunda clase.*

*Todos los trabajos que publica ESTUDIO son ori-
ginales y exclusivos. Queda terminantemente
prohibida su reproducción*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

PAGO RIGUROSAMENTE ADELANTADO

<i>Un año</i>	<i>₱ 6.00</i>
<i>Un semestre</i>	<i>3.50</i>
<i>Un trimestre..</i>	<i>2.00</i>
<i>Número suelto</i>	<i>0.15</i>
<i>Número atrasado</i>	<i>0.40</i>
<i>EXTRANJERO, Un año..</i>	<i>.... \$ 6.00</i>

*Redacción y Administración: Roxas Bldg N^o 212.
Calle David, esq. Escolta - Tel. 572. - Apartado 1646. - Manila.*

SUMARIO

GLORIA HISPANA

Luis de Haro.

ANTE UN NUEVO PROYECTO
DE LEY

J. de Casanova.

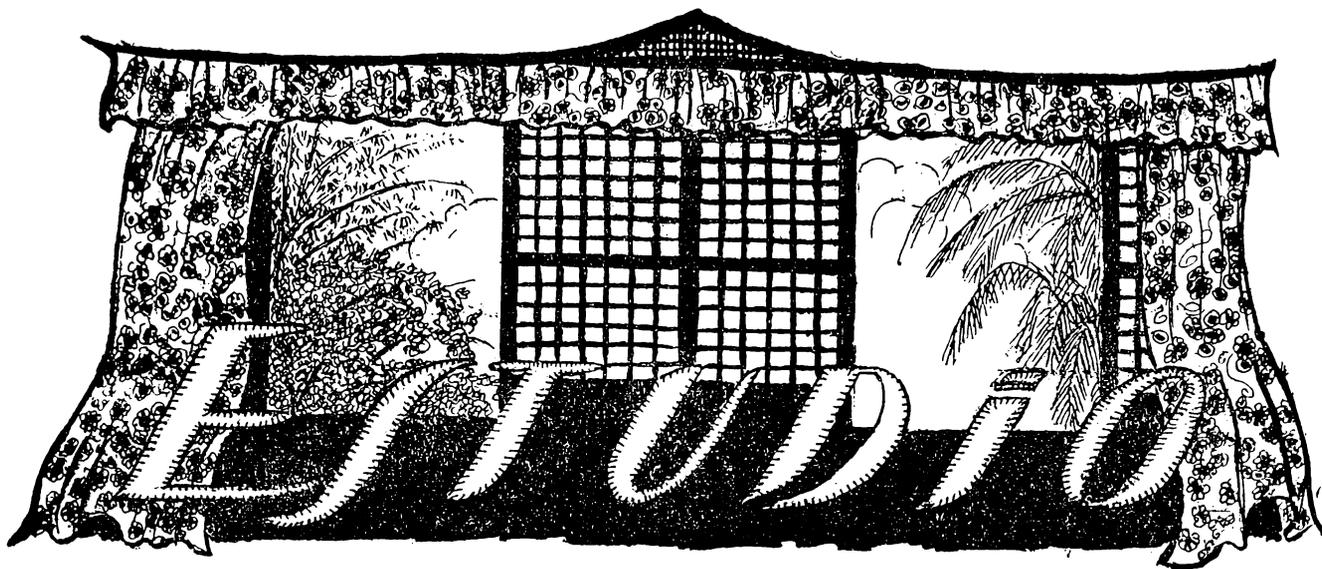
“CUALQUIER COSA”

Antón del Charco.

MÍO ES EL PODER. MÍA ES
LA GLORIA

Filadelfo.

EMPAREDADOS—SEMANA.—SOCIAL.



REVISTA SEMANAL

Entered as second class matter at the Post-Office at Manila

DIRECTOR:—Alejandro de Abaitz

TEL. 572

ADMINISTRADOR:—Vicente Agau

P. O. BOX 147

Vol. IV.

Manila, 2 de Agosto de 1924.

Num. 83



San Ignacio de Loyola

Fundador de la Sacra Compañía de Jesús y

Patrón de los VASCOS los cuales celebran mañana su "Día"

Gloria Hispana



OTE legítimo e indiscutible cuando se habla de Donoso Cortés. “*Questo aristocratico spagnolo*”, como le llama uno de los más brillantes escritores italianos de nuestros días, que tan maravillosamente supo manejar el sorprendente juego de registros del idioma de Castilla, “*les plis majestueux de cette langue espagnole faite pour parler à Dieu*”, según Baunard, para formar aquel torrente de armonías cuyo empuje ningún auditorio pudo resistir sin entrar en la vibración provocada por el orador, de voz sonora y acariciante, tiene sobrados títulos donde apoyarse para aspirar a un puesto de preferencia en la pléyade de cerebros excepcionales que en el curso del siglo XIX cubrieron de gloria el solar español.

Ningún amante de las bellas letras castellanas desconoce la sutileza de su dialéctica, ni los fulgores de su imaginación prodigiosa, ni su hábil manejo de la sátira templada siempre por la caridad, ni el nervio de su elocuencia, ni la majestad hierática de su verbo, ni el conocimiento profético del porvenir que calificó de “mirada sobrenatural” don Alejandro Pidal en discurso pronunciado en el Ateneo de Madrid.

Gigante que caminó con paso vacilante y por trayectoria mal definida durante gran parte de su existencia, lo cual le colocó al alcance de los tiros de Balmes en cuya estimación era el Marqués de Valdegamas “orador excéntrico, astro errante y solitario, especie de cometa que atraviesa por entre los planetas, pero no en el sistema, sino a distancias inmensas donde se pierde de vista”, vino luego de su conversión a surcar con vuelo majestuoso y seguro los espacios incommensurables del dogma católico y de la filosofía cristiana, formando al reflejo de tales focos aquellas síntesis históricas en nada inferiores a las del Aguila de Meaux.

Esa gloria hispana habló un día del Pueblo Vasco, y como por ventura sea una de las páginas más olvidadas, aprovechamos la oportunidad de celebrar los Vascos de Manila su Fiesta anual para darla a conocer a los verdaderos amantes y cultivadores de la literatura castellana y a cuantos experimentan alguna afición a los estudios históricos,

A la Colonia Vasca en su “Día”.

en la seguridad de haberla de saborear unos y otros con sensible delectación.

Era el 26 de marzo de 1840. El año anterior se había terminado afortunadamente la fratricida guerra entre isabelinos y carlistas con la Paz de Vergara, donde el General Espartero fué largo en promesas relativas a las instituciones venerandas del solar euskaldun, convencido de que a aquellas masas armadas podría a buenas hacerles volver a empuñar el arado y gobernar su hacienda, mientras le sería imposible por la vía de la fuerza ponerles en el trance de tener que dar su brazo a torcer.

Aquella raza indomable, cuya constitución psicológica tiene tantos puntos de contacto con el hierro de sus montañas, se aviene con docilidad infantil a las más excéntricas ondulaciones del capricho ajeno cuando a ello se le conduce por el camino mullido del corazón, pero primero se quiebra que ceder a nada de cuanto tuviere apariencias de imposición, cualidad distintiva de los caracteres broncíneos labrados en la forja de la honradez.

Discutiase en el Congreso de Diputados de Madrid cierta interpretación de la ley del 25 de octubre de 1839, y como los progresistas se mostrasen hostiles a cuanto pudiera resultar favorable al Pueblo Vasco, provocó el debate la intervención de un orador Guipuzcoano, de todo en todo desconocido entre los congresistas, el cual no pudo tolerar impasible las acometidas que tenían por terrero los derechos de su País y pidió la palabra “para hacer sonar la voz de la gente vascongada en el mismo recinto donde se habían escuchado otros acentos poco gratos ciertamente a quienes hubieran visto la luz de la vida en Navarra o en Guipuzcoa, en suelo Vizcaíno o Alavés”.

Hacemos la merced al lector de suprimir por no alargarnos demasiado la brillante oración del diputado novel. No queremos omitir el juicio que mereció aquella notabilísima intervención parlamentaria al ilustre Marqués de Valdegamas, don Juan Donoso Cortés, el cual se hizo eco de la opinión corriente a la sazón en cuantos tuvieron la fortuna de escuchar al improvisado defensor de los Fueros Vascongados.

“Entre los varios individuos del Congreso, escribe Donoso Cortés, que en esta oca-

sión pidieron la palabra para protestar contra estas declamaciones, la pidió con más calor que los demás un señor diputado de los bancos de la derecha a quien pocos conocían, y que tan larga muestra había de dar de sí el siguiente:—día que bien puede bendecir porque lució para su gloria.

“Llegado el turno de la discusión al párrafo VI del proyecto de contestación al curso de la Corona en que se hace mención del Convenio de Vergara, el señor Olano, porque bien se echa de ver que a este señor aludimos, pidió de nuevo la palabra que no había podido usar antes, y que usó entonces como diputado por Guipuzcoa. Su discurso es uno de aquellos que los hombres no pueden analizar, que el Congreso no analizó, y que no analizaremos nosotros. De discurso de esta especie nada se puede decir sino que Dios los inspira, que el hombre que los pronuncia está en la mano de Dios, y que los hombres que los escuchan están en la mano de ese hombre.

“Una hora estuvo el orador en el uso de la palabra: y una hora duró la conmoción eléctrica que tuvo al Congreso como suspendido y arrobado. De una misma manera manaban lágrimas todos los ojos: de una misma manera palpitaban todos los corazones. Todos comprendieron ayer el sentido profundo que se esconde en la fábula de Orfeo levantando los muros de Tebas con los sonos de su lira.

“Lo que más nos asombra no es la elocuencia del señor Olano: porque nuestros oídos están acostumbrados yá a las palabras de la más alta elocuencia; lo que nos asombra y nos pasma, es el género de la elocuencia del señor Olano, porque no es elocuente a la manera del señor Galiano, ni a la manera del señor Martínez de la Rosa, ni a la del señor Toreno, ni a la de los más aventajados oradores que hoy florecen en el mundo, clarísimas luminarias de estos tiempos. Todos estos oradores llevan un sello en su frente, por el que se echa de ver que son el resultado propio de la civilización de nuestros días.

“Pero en la elocuencia del señor Olano se echa de ver desde luego que es el resultado propio de una *Civilización especial*, de una Civilización que se rige por distintas leyes que la nuestra, y se echa de ver en fin que el señor Olano es la personificación de un Pueblo que forma más bien que una semejanza *un contraste con los otros pueblos del mundo*.

“Los señores Guizot, Thiers, Broughan, Peel, Martínez de la Rosa, son oradores de Europa. El señor Olano no es orador de Europa: es orador de Vizcaya. Los primeros forman una especie de familia intelec-

tual, como los pueblos de quienes son gloriosos representantes en el banquete de la civilización europea. El señor Olano, como el Pueblo Vasco, *esta solo y no tiene familia*.

“Ese Pueblo y ese hombre que es su símbolo, cuando quieren conversar, sólo conversan como los héroes gigantescos de Ossian, con las adustas, imponentes y melancólicas sombras de sus padres.

“Es tan cierto que el señor Olano no es otra cosa sino la personificación de Vizcaya, que todos los caracteres que distinguen a ese Pueblo de los demás pueblos, son los que cabalmente distinguen a ese orador de todos los oradores. Lo que constituye el fondo, si se nos permite hablar así, de su elocuencia, es lo que constituye el fondo del Pueblo Vasco: un buen sentido llevado hasta los límites del Genio. Esta suele ser la dote de aquellos pueblos vírgenes que aun no se han puesto en contacto con civilizaciones extrañas. Lo que le distingue después es aquella fiereza altiva, glorioso patrimonio del Pueblo Vasco como de todos aquellos a quienes las revoluciones no han hecho olvidar con el espectáculo de sus trastornos la alteza de su origen y las grandezas de su historia.

“Habitantes pacíficos y felices de las Provincias exentas, ¡plegue al Cielo que no aprendáis a leer jamás en otro libro! ¡Antes os ciegue Dios que aprendáis una ciencia de nosotros sabida y de vosotros ignorada! —*La ciencia de destruir no sólo vuestras instituciones, sino hasta vuestros recuerdos, insultando así torpemente las cenizas de vuestros mayores!!!...*

“No concluiremos estos desaliñados renglones escritos bajo el desordenado influjo de una emoción poderosa, sin darnos la enhorabuena, porque el gran orador ha hecho de todo punto imposible la repetición de las declamaciones insulsas sobre los Fueros de las Provincias... Si como nos aseguran es verdad que esas declamaciones han privado de reposo al señor Olano, yá puede dormir tranquilo, seguro de que con el dedo en la boca le guardará amorosamente el sueño el genio tutelar que tiene bajo su amparo y custodia los destinos de su Patria”.

Tan honda debió de ser la sensación experimentada por Donoso Cortes al escuchar al orador Guipuzcoano que todavía dos años más tarde conservaba muy viva en su espíritu la impresión que le produjo aquel memorable discurso.

“Ustedes tienen noticia, decía en cierta coyuntura a unos amigos, y yo también la tengo de dos diputados que pueden llamarse *pueblo*: pero esos diputados no se sientan en los escaños de los legisladores franceses,

sino en el parlamento inglés y en el parlamento de España. O'Connell, O'iano; vean ustedes los dos únicos hombres que en toda la prolongación de los siglos han podido llamarse *pueblo*, sin que esta exclamación sea en sus labios ni hiperbólica ni ridícula.

“Uno y otro son representantes de dos pueblos oprimidos. Uno y otro son representantes de dos pueblos conquistados. Uno y otro han dirigido la palabra a los tiranos y a los despojadores de sus santos Fueros y de su santa Independencia. O'Connell, representante de un pueblo cuya opresión comienza con su historia, y no acabará sino con la historia de Inglaterra, es *pueblo todos los días*. Olano, representante de un Pueblo despojado y oprimido ayer, pero cuya opresión y cuyo despojo no durará sino lo que dure la efímera dominación de sus despojadores, ha sido *Pueblo un día* solamente. Pero ambos han sido *Pueblo...*”

El recuerdo del discurso de Olano se había clavado en la memoria de Donoso Cortés con la intensidad y la persistencia de una obsesión. Años más tarde lo vuelve a saborear en una de sus epístolas con tal vigor de expresión que no podemos menos de citarla para contentamiento del lector.

“Las primeras palabras del orador fueron a estrellarse contra la indiferencia universal. Los vascongados dieron noticia de su patria en aquel día a los que por curiosidad les preguntaron: el Presidente dijo al Congreso su nombre. Puestas en relación y en armonía el alma del orador y las almas de los oyentes, sin saber cómo, perdieron su indiferencia, y cuando quisieron mirar por sí, se encontraron hasta sin libre albedrío. Entre tanto, el orador había ido creciendo, creciendo también sin saberse cómo, hasta tal punto, que no parecía sino que la asamblea estaba en él, más bien que él en la asamblea. Al compás de los latidos de su corazón latían todos los corazones. La asamblea se indignaba, gemía, se llenaba de santo y de profundo horror o de eléctrico entusiasmo, cuando el orador dejaba caer convulsivamente sus desordenadas frases, como desde

su trípode sagrado la atormentada Sibila.

“En vano la oposición bramaba de cólera para sacudir el yugo del magnetizador imperioso. Sordo el magnetizador a sus bramidos y a sus plegarias tenía en su mano de fierro su corazón palpitante. La hiena convertida en paloma se sentía fascinada por los ojos de la serpiente.

“El inmenso Pueblo Vasco es el que habló aquel día por boca de orador inspirado. Ese inmenso Pueblo fué el que por su boca pidió cuenta a la revolución, de sus sacrílegas obras: ese inmenso Pueblo fué el que puso pavor hasta en los tuétanos de los huesos corroídos de los que habían jurado ser perjuros: ese inmenso Pueblo fué el que amenazó aquel día a la revolución con la cólera divina y con la execración de los hombres”.

Con estos mágicos retazos de la literatura castellana le basta al eminente patricio Guipuzcoano para tener derecho a que su nombre se grave con caracteres inmortales en los bronces de la historia. ¿Cómo es posible que se desvanezca su recuerdo mientras en las páginas de libros imperecederos sueñen hirvientes y efusivas las alabanzas con que los acogieron hombres de la talla intelectual del gran Donoso?

La perpetuidad de las páginas del Marqués de Valdegamas asegura la inmortalidad del discurso de don Valentín de Olano.

El orador Guipuzcoano era natural de Azcoitia, donde vió la luz de la vida el año de 1808. Su madre era sobrina carnal del Cardenal Gardoki. Estudió con gran aprovechamiento la carrera de Derecho en la célebre Universidad de Salamanca. Concluída la guerra civil fué nombrado Diputado por Tolosa. Sólo un discurso pronunció en su vida parlamentaria. Murió en servicio de su Patria el 27 de junio de 1851.

¡Gratitud imperecedera debe el Pueblo Vasco a la memoria de don Valentín de Olano, y al homérico cantor de ese Azcoitiano inmortal, loor y bendición!

LUIS DE HARO

MAXIMO VICENTE

Talleres de Pintura. Escultura. Platería y Marbrería. Prontitud y Fmero en los Encargos

Imágenes, andas, altares, púlpitos, ornamentos de Iglesia, Mausoleos, Monumentos, Bordados en oro, Lápidas, etc.

830-34 R. Hidalgo, Manila

Tel. 3528

CAVANNA, ABOITIZ & AGAN

ABOGADOS

Roxas Bldg. N.o 212

Tel. 572

Ante un nuevo Proyecto de Ley

II



NUEVO ha de llamarse con sobrada razón el presentado al Senado con intento de "reformular y poner en vigor el título cuarto, libro primero del Código Civil, que trata del matrimonio". Nuevo, más aún que por lo reciente de su fecha, por las tendencias que revela y los medios que usa. Queriendo evitar, como es razón, en la celebración del matrimonio la precipitación y los fraudes de los cuales se sigue como necesaria consecuencia práctica la inestabilidad del vínculo, y dando tácitamente por principio inconcuso e incontrovertible que mejor que el ministro "de cualquier credo, secta, rito o culto que fuere" sabrá el Estado por medio de sus funcionarios y de oportunas disposiciones proveer a la estabilidad de una forma matrimonial única y exclusivamente dependiente de él, se arroja a la novedad, nunca jamás vista ni pensada entre nosotros desde que entre nosotros brilla el sol de la civilización, de negar a cualquier matrimonio religioso la natural facultad que tiene de producir en toda sociedad civil bien organizada los efectos legales.

Ya en nuestro primer artículo acerca de la materia que nos ocupa llamamos la atención de nuestro país hacia lo exorbitante de semejante arbitrio legal y la ninguna armonía que guarda con nuestra legislación vigente, con las condiciones de nuestra sociedad y con sus necesidades.

Añadamos ahora que no sólo entre nosotros constituye una novedad y una anomalía sin fundamento alguno en el derecho; la constituiría en cualquiera nación del mundo civilizado, a no ser que se tomen en cuenta situaciones transitorias de alguno que otro Estado europeo o sudamericano, cuando ocupando en ellos el poder hombres de ideas disolventes han querido hacer alarde de hostilidad a la Iglesia Católica.

Y puesto que acabamos de traer el ejemplo de otros pueblos, y en muchas otras materias tan frecuentemente se invocan y justamente se alaban las disposiciones legales dictadas y los procedimientos seguidos por nuestra actual Metrópoli como feliz expre-

sión de equidad y prudencia legal, bueno será que recuerde el autor del proyecto que combatimos, toda vez que legisla a la sombra y bajo la protección del pabellón de barras y estrellas, que dando muerte legal a nuestro matrimonio religioso, obra no de acuerdo, sino en abierta oposición con la ley Estadunidense, la cual, como es sabido, dispensa por igual su valiosa protección a cualquier enlace matrimonial de cualquier credo, secta, rito o culto... que fuere, cuando quiera que los que contraen lo hacen según las disposiciones legales. ¿Será que ni en Estados Unidos ni en otro país del mundo civilizado y culto es menester que el legislador se preocupe de evitar la precipitación y los fraudes? Júzguelo así quien tenga a nuestro pueblo por el único pecador en este mundo. El secreto está, pues, no en que no se hayan de impedir en la celebración del matrimonio los arrebatos de la pasión ciega o el siniestro proceder de una voluntad torcida, sino en que para evitarlos escoja el legislador los medios oportunos. Precipitación y fraudes hemos de lamentar frecuentemente en otros contratos. Buena prueba de ello es el más frecuente de todos ellos, o sea, el de compraventa. Buenos estaríamos con un Estado que con el especioso pretexto de controlar las transacciones comerciales, se constituyese a sí mismo único comprador y vendedor. Mano vigorosa necesitan estos organismos que los defiendan y protejan, no mano de hierro que los estruje y aniquile.

Entienda pues nuestra sociedad que el proyecto presentado nos coloca en una situación singular, anormal entre los pueblos cultos y podemos añadir que única entre ellos.

Pero no todo es novedad anormal lo que en él se encierra; hay además mucho que afectando profundamente a nuestra manera de ser y conculcando derechos siempre y dondequiera han sido tenidos por inviolables e inamismibles, lastima nuestra dignidad y nos arrebatada una parte preciosísima de nuestra natural libertad. Fuera está de toda sombra de duda que al concedernos Dios como Autor de la naturaleza el derecho de contraer matrimonio, nos da por el hecho mismo con anterioridad a toda ley civil y con entera independencia de ella, el derecho

de elegir a una mujer para compañera inseparable de nuestros días, el de unir nuestra existencia a la suya en la forma que nos dictare nuestra conciencia, el de compartir con ella nuestra suerte y el de legar a los hijos que ella nos diere la parte de riqueza que nos haya cabido. Derechos son estos que de nadie hemos de mendigar, ni hemos de comprarlos del Poder civil, mucho menos aún a precio de nuestro decoro y de nuestra libertad. Son parte de la dotación civil con que entramos en este mundo.

De donde se sigue que así como sería inculicable abuso de autoridad e intrusión intolerable, que ningún pretexto bastaría a justificar ni jamás se avendrían a sufrir nuestro corazón y nuestra dignidad, el señalar a cada ciudadano la compañera de su vida y futura madre de sus hijos, así lo es determinar y prescribir la forma en que habrá de contraer uno de los compromisos más graves y transcendentales de que el hombre es capaz en la sociedad civil, cual es el compromiso matrimonial. ¿Y qué si la ley, como sucede en nuestro caso, invadiendo el terreno de la conciencia, vedado a todo el que no sea Dios o el propio individuo, llega hasta el extremo de disponer que la ceremonia civil preceda a la religiosa? (Cap. 1, art. 46) No hay entonces además de abuso e intrusión, un atentado a la conciencia individual? ¿Quién no ve el cúmulo de repugnancias, angustias y sinsabores que, merced a este arbitrio, torturarán a los contrayentes? Y quién es asimismo el que no ve que un matrimonio celebrado en tales condiciones, con sujeción a la ley civil, pero con repugnancias de la voluntad u de la conciencia, será un matrimonio herido de inestabilidad en lo más esencial de su ser, y amenazado por tanto de disolución, mucho más aún que el que se celebró con precipitación y hasta con fraude?

No abogamos por la precipitación y el fraude; nada más opuesto al recto sentir en la delicadísima materia que nos ocupa; pero entendemos que el artículo 46, lejos de haber de ser mirado como ángel tutelar que "viene a velar por la estabilidad de los matrimonios", ha de ser considerado como genio maligno, que en el muro fortísimo que ha de proteger el contrato abre anchísimo portillo a la disolución y al divorcio, aumentando de esta suerte los mismos males que protesta el proyecto querer prevenir y evitar.

Y no se diga que para evitarlos y para completa tranquilidad de la conciencia, a la ceremonia civil seguirá la religiosa. Vano

efugio: la ceremonia religiosa seguirá o no, según concertaren entre sí los contrayentes. Caso de seguir, virtud nada vulgar será de ellos no mérito del proyecto. Este, que amenaza con "la penalidad establecida en el Código" al "ministro del culto y a toda persona que infringiere la disposición" contenida en el artículo que comentamos, "o causare o cooperare en la infracción", al tratar del matrimonio religioso se contenta con "no impedir su libre práctica", diciendo que "podrá celebrarse con independencia absoluta del civil". (Cap. 1.º, art. 45). Ni una palabra que, induciendo a los contrayentes a cumplir con su conciencia, tienda a robustecer el contrato con la fuerza que le podían dar los principios religiosos.

Empero demos que a la ceremonia civil siga la religiosa, lo cual para muchos casos, atendida la natural inestabilidad de la voluntad y diferentes circunstancias que pueden sobrevenir, será indudablemente dar demasiado. Todavía subsiste la dificultad: no es la simple coexistencia de las dos ceremonias lo que ha de pacificar la conciencia perturbada, como no es la inscripción del contrato en la oficina del funcionario público el hecho que la perturba. El hecho que perturba la conciencia de la inmensa mayoría de nuestro pueblo es la prelación que el artículo 46 da a meras formalidades legales en contraposición a un acto religioso, es la eficacia exorbitante concedida por el proyecto a esas formalidades, es la coacción ejercida sobre la voluntad de los contrayentes al obligarles a poner un acto en concepto de ellos absolutamente desprovisto de toda eficacia e impertinente para el fin de unir en verdadero matrimonio ante Dios y la conciencia, es finalmente la situación anormal e ilegítima que para los así unidos resulta, situación que tomando en cuenta complicaciones posibles y hasta fáciles y probables, bien podría prolongarse indefinidamente.

Enhorabuena que el legislador, para poner el contrato matrimonial al amparo de la ley exija formalidades legales en armonía con los efectos que del contrato se habrán de seguir; está en su perfectísimo derecho y todos a una le deberemos apoyar; dictar disposiciones en oposición con nuestra manera de ser, con nuestros sagrados derechos y con nuestra conciencia, sobre ser arbitrio contrario a toda legalidad, no puede obtener del pueblo filipino otro resultado que una protesta universal y unánime.

J. DE CASANOVA

Mío es el Poder. Mía es la Gloria



METIDOS ya en las páginas de la santa Biblia, no hemos de salirnos de ellas sin haber espigado entre sus celestiales y divinas máximas algunas que, además de las ya citadas en el último artículo, pongan en clara luz la verdad incontestable e incontrovertible de nuestra tesis, desde el punto de vista cristiano.

Y decimos desde el punto de vista cristiano, con nuestra cuenta y razón. Sabemos de sobra, que para muchos de los autores modernos de libros de sociología y política, la Biblia no pasa de ser uno de tantos libros plagado de los errores de pasadas edades y lleno de equivocaciones en punto a cuestiones científicas. Y a esos tales sería inútil argüírles con pruebas bíblicas, sin demostrarles antes el valor probativo de la misma Biblia. A esos racionalistas les argüiremos más adelante con pruebas de razón, que las hay y muy convincentes.

No faltan quienes creen, o aparentan creer, que los católicos, al hacer profesión de tales—y sea dicho esto por modo de paréntesis—y al aceptar las verdades divinamente reveladas, nos desposeemos y renunciarnos a nuestra razón y a las leyes que regulan el funcionamiento psicológico humano. Ignoran o pretenden ignorar esos que nos acusan, que nosotros podemos acudir con ellos al campo del discurso libres y sin trabas, siempre que de investigar la verdad natural se trate. No saben, o pretenden no saber, que dentro del campo cognoscitivo conatural al hombre nos movemos con tanta o más libertad que ellos, pues poseemos algo que ellos no poseen, la fe, que—aun estando fuera del campo conatural del humano conocimiento, alumbrada con sus rayos esas verdades—al menos algunas—del orden natural y las clarifica y hace más visibles.

No hay cuestión alguna de cuantas puede estudiar la mente humana, que al católico le esté vedado escudriñar. Tal vez, a ese escudriñamiento se añada la verdad de la divina revelación; pero “por mucho trigo nunca fué mal año”, y por mucha luz nunca se produjeron las tinieblas.

En esta cuestión del origen del poder los católicos, y en general los cristianos, disponemos en su estudio de dos luces que alumbran nuestro camino. La de la divina revelación y la de nuestra propia razón. A los lectores de ESTUDIO hemos comenzado poniéndoles a la vista lo que la Biblia nos enseña, porque saben muy bien, que cuanto en el libro santo se contiene no puede jamás inducirnos a error. Más adelante les hablaremos guiados de las luces de sola nuestra razón.

Y este paréntesis en cuenta prosigamos.

La afirmación de Cristo, que transcribíamos en nuestro anterior artículo, no deja lugar a duda en materia de tanta importancia: “No tendrías poder sobre Mí, si ese poder no te hubiera sido dado de Arriba”. Y dando la razón el Apóstol San Pablo, asegura: “Porque todo poder viene de Dios”. En estas dos afirmaciones, y si les aplicamos el método de raciocinio lógico, nos encontraremos clara y terminantemente enunciada nuestra tesis.

“Todo poder, dice San Pablo, viene de Dios

Luego tu poder, asegura Jesucristo, ha sido dado de arriba”.

Esa consecuencia de Jesús en orden al poder de Poncio Pilato, consecuencia que entraña a su vez una afirmación universal, que más tarde sentó San Pablo, estaba deducida de numerosas afirmaciones y pasajes bíblicos. La Historia del pueblo judío no es más que una continua afirmación de esa fuente divina de poder. Los jueces del pueblo reciben de Javhe su poder de gobernar y juzgar al pueblo; más tarde y cuando piden rey, que los gobierne

y los lleve a la guerra, como hacen los de otros pueblos, también es Elohim quien interviene y a quien consulta Samuel, no accediendo a la petición del pueblo hasta tanto que ha consultado al Señor.

En los profetas nos encontramos a cada paso con esta afirmación profunda y categórica de Isaías: “Yo soy el Señor, Redentor tuyo, que te formó en el seno de la madre. Yo soy el Señor hacedor de todas las cosas, que por mí solo extiende los cielos, y fundo la tierra, sin ayuda de nadie... Yo el que digo al abismo: Sécate; yo dejaré áridos tus ríos: el que digo a Ciro: TU SERAS MI PASADOR: TU HAS DE CUMPLIR TODOS MIS DESIGNIOS”. Esto dice el Señor a mi ungido Ciro, a QUIEN HE TOMADO DE LA MANO PARA SUJETAR A SU PERSONA A LAS NACIONES Y HACER VOLVER LAS ESPALDAS A LOS REYES”.

Inútil nos parece hacer el análisis de ese texto, pues es de suyo lo suficientemente claro para darnos a entender que Dios, Javhe, es el que pone a los reyes y los asienta en su trono y los mueve según sus divinos designios. Y así mismo nos creemos excusados de aducir nuevos testimonios, pues son tan claras y tan terminantes las enseñanzas del Testamento Antiguo sobre este particular, que solo la más crasa ignorancia a la más refinada malicia podría atreverse a negar nuestra tesis.

Volviendo al testimonio de San Pablo, Apóstol que con más claridad que ningún otro escritor sagrado expresó la verdad fundamentalísima de que Todo Poder viene de Dios, no estará demás presentar a la consideración de los lectores el texto íntegro, para que por sí mismos vean toda su fuerza. Dice el Apóstol:

“Toda persona esté sujeta a las autoridades superiores: porque no hay potestad que no venga de Dios: y Dios es el que ha establecido las que hay. Por lo cual, quien desobedece a las potestades, desobedece a la ordenación o voluntad de Dios (que es quien les ha puesto el poder en la mano, y que es el auto de la subordinación que deben tener los súbditos a los príncipes y magistrados). De consiguiente los que tal hacen, ellos mismos se acarrearán la condenación.

“El príncipe es un ministro de Dios puesto para tu bien. Pero si obras mal, tiembla: porque no en vano ciñe la espada, siendo como es ministro de Dios, para ejercer su justicia, castigando al que obra mal”.

Este texto está en armonía y consonancia perfecta con aquel otro de la Sabiduría en el que leemos:

“Escuchad, pues, oh reyes, y estad atentos; aprended vosotros, oh jueces todos de la tierra: dad oídos a mis palabras vosotros que tenéis el gobierno de los pueblos, y os gloriáis del vasallaje de muchas naciones. PORQUE LA POTESTAD OS LA HA DADO EL SEÑOR: DEL ALTISIMO TENEIS ESA FUERZA: el cual examinará vuestras obras y escudriñará hasta los pensamientos: PORQUE SIENDO VOSOTROS UNOS MINISTROS DE SU REINO UNIVERSAL NO JUZGASTEIS CON RECTITUD...”

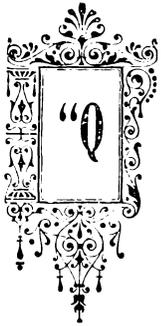
Ni es de menor fuerza probativa este otro testimonio del Príncipe de los Apóstoles y común Doctor de todos los cristianos, S. Pedro:

“Estad, pues, sujetos a toda humana criatura, que se halle constituida sobre vosotros; y esto por respeto a Dios: ya sea el rey, como que está sobre todos; YA A LOS GOBERNANTES, COMO PUESTOS POR ÉL”.

Las citas pudieran ser multiplicadas; pero creemos que con las aducidas queda suficientemente esclarecido y demostrado nuestro aserto.

FILADELFO.

Emparedados



UOS vult perdere Jupiter dementat".

Perdonen los leyentes que echemos mano de latines, pero es para hacerles ver que hablamos en esta coyuntura por boca de ganso.

Es yá hábito viejo en nosotros cobijarnos al amparo de ajenas expresiones cuando nos proponemos decir algo crudo.

"Crudo" para la dispepsia endémica de los encanijados organismos de la presente generación.

"Crudo" para la hiperestesia auditiva de las afeminadas naturalezas del siglo actual.

"Ma io non son figlio del mio tempo. Aborro tutte le sue meraviglie, tutti i suoi falsi dèi".

Tampoco esto es mío, como se lo figurará acertadamente el lector.

Pero me lo apropio, como envoltorio psicológico que se adapta de todo en todo a mi modo de ser.

Todo ello a cuenta de la sentencia latina citada al comenzar.

La cual, sea dicho de paso y para ilustración de los tijereros de "The Independent", no es de Cicerón.

Ni aun siquiera del más voceado de cuantos oradores se expresaron en la lengua del Lacio.

Ni de la Santa Biblia, como apuntó en cierta ocasión un plumista insustancial.

Es una sentencia vulgar.

Lo cual quiere decir en buen romance que es producto legítimo del sentido común.

Y esto viene a significar que es uno de los apotegmas de la razón.

De donde verá quien viere, a menos de ser "librepensador" (es decir, cerrado de mollera), que procuramos siempre aducir testimonios de gravedad.

Pero vertamos a la lengua de Castilla el versículo inicial.

Y lo hacemos a beneficio de los garrapateadores del semanario anticlerical.

Los cuales, por su condición de "librepensadores", desconocen absolutamente el idioma de Cicerón.

Motivo por el que le endosan al Orador Romano, cuando a mano viene, cláusulas que jamás llegó a zurcir.

La ignorancia fué en todo tiempo muy osada... Su atrevimiento es también proverbial...

Pues dice la receta latina que nos sirve de texto para los emparedados de hoy.

"Cuando Júpiter se propone perder a un hombre, comienza por volverle el seso del revés".

Esto que los paganos atribuían a Júpiter, que en el coro de sus falsas divinidades ocupaba el primer lugar, atribuimoslo nosotros a Dios.

Y la historia universal acude con sus atestados a demostrar la verdad de la aserción.

Cuantas veces ha querido Dios retirar del escenario a un personaje que se cree hecho de pasta especial, empieza por encaminarlo a un manicomio.

O a lugar más humilde tal vez. Y no nos dejará mentir el endiosado Nabucodonosor...

El cual, por si tampoco lo saben (y ¡qué lo van a saber!) los muchachos de "The Independent", dió en la manía de pastar a guisa de herbívoro irracional.

Para que se vea que Dios no anda en chiquitas cuando levanta la mano para castigar.

Aunque el terrero de sus iras formidables sea un "librepensador".

Pues bien. Dice "The Independent" con sorprendente descoco en un artículo editorial.

"Los hombres de "The Independent" que están al corriente de lo que pasa en Estados Unidos, porque leen los más grandes rotativos metropolitanos..."

Frescura se llama esta figura.

"Y tienen corresponsales y colaboradores filivinos en las más importantes ciudades americanas"...

Para este empaque retórico no hallamos nombre alguno en los tratados de estética. Y aun nos veríamos apurados para hallarle en el mismo diccionario del habla de Castilla. A menos de sacar de su escondrijo empolvado un vocablo fornido que comienza por "sin" y acaba en "vergüenza".

Mas dirían los espíritus adamados que con ese acto de justicia faltariase a las reglas de la llamada educación...

Y hasta para algunos correligionarios de vidrio quedaría lesionada la caridad...

Bueno. Pues por darles gusto alguna vez, no llamamos "¡sinvergüenzas!" a los CACOS literarios del hebdomadario anticlerical...

No les llamamos... Pero ¡vive Dios! que lo tenemos en la punta de la lengua...

Y conste que lo escupiríamos con una satisfacción para cuya inmensidad no encierra adjetivo alguno ningún léxico conocido.

Visto está. "Io non son figlio del mio tempo".

Mas tampoco fué culpa mía venir al mundo en el siglo del "vapor y del buen tono".

Otra cosa habra sido de tener yo que elegir.

Lo que queda fuera de duda es la carencia absoluta de decoro de los tijereros de "The Independent".

Publican treinta y cuatro páginas semanales gracias al ROBO inconsiderado de ajenas cuartillas.

Apenas hay entre todas ellas media docena que merezcan el calificativo de originales.

Viven casi exclusivamente del SAQUEO de las publicaciones que llegan a la redacción.

Y se atreven a afirmar en letras de molde que "tienen corresponsales y colaboradores filipinos en las más importantes ciudades americanas".

A quien Júpiter quiere tañer, le vuelve los cascos a la jineta. Bien los dicen en latin.

¡Y a ciudadanos tan impudentes los hacen Representantes de la Nación!

¡Y sus compañeros de Cámara quedan obligados a dirigirse a él llamándole "caballero"!

¡Recato! Que me nombren Diputado y la emprendo cualquier día con él llamándole "ca... co".

¿Para qué estarán ciertos términos en el riquísimo vocabulario del idioma de Castilla?

¡Y dentro de medio siglo los sacarán de él por "anticuados y caídos en desuso"!

Claro. Si se empeñan todos en no utilizarlos tienen que caer a la corta en desuso...

Mayor perogrullada...

"La libertad no se pide: se toma", escriben los conejitos de "The Independent".

¡Vamos hombre!

¡Como no tomen las de Villadiego!

Nos hablan de "duelistas y matones".

Son matones; gallitos... nada más.

"¿Puede conformarse el que recibe un bofetón con que se le imponga a su agresor una multa de pesetas?", pregunta "The Independent".

¡Y con bastante menos!

Los hay que se conforman con el mismo bofetón.

Y se van tranquilitos a casa.

Y se callan.

"Aglipay venera a Cristo".

Ese es el título de un escrito que aparece en "The Independent" sin que aparentemente haya sido robado de ninguna revista.

Aglipay ¡pobre Aglipay! ha declarado que Jesucristo no es Dios.

Y necesita que sus corifeos le defiendan de los ataques del mismísimo Independent.

Porque habrán de saber ustedes que desde "Tío TIJERAS" le han llamado a capítulo por sus dislates anti-cristianos.

Y ahora le tienen que defender.

Aglipay no cree en Cristo pero venera a Cristo.

Y su defensor se ha dado tal maña que casi le llama "irracional".

Vean ustedes la prueba:

"¿Qué hombre racional no aceptará las doctrinas de Cristo" dice su abogado de oficio.

¡Qué defensores tienes, Gregorio!

Los defensores de la libertad y la propuesta ley sobre Matrimonio y Divorcio

RESOLUCION

Del Concejo Central de la Sociedad Benéfica "Los Defensores de la Libertad" Protestando en Nombre de sus 13,667 Asociados contra el Proyecto de Ley sobre Matrimonio Presentado por el Senador Vicente de Vera.

POR CUANTO el Senador Vicente de Vera ha propuesto la aprobación de un proyecto de ley, que provee entre otras cosas que ante la Ley no se reconocerá otra clase de matrimonio que el civil, no concediendo ni atribuyendo efecto alguno al matrimonio religioso, y prohibiendo bajo pena el que éste se celebre antes que el casamiento civil; y que señala además seis motivos de divorcio absoluto;

POR CUANTO dicho proyecto de ley, al no conceder valor alguno a los matrimonios religiosos, y al prohibir su celebración a menos que preceda el matrimonio civil, conculca los derechos de la Iglesia Católica Apostólica Romana en materia de matrimonios canónicos, y constituye una imposición a los 7,790,937 católicos filipinos a que obren contra el dictamen de su conciencia, y a que infrinjan lo que prescribe su Religión, la que prohíbe terminantemente como un pecado grave el que los fieles contraigan matrimonio civil;

POR CUANTO el referido proyecto de ley coarta la libertad religiosa garantizada por nuestra Ley Orgánica, y pugna abiertamente con el espíritu y letra de las instrucciones del Presidente McKinley dirigidas a la Comisión Filipina, que disponen entre otras cosas que sean respetadas las costumbres, creencias y hasta las preocupaciones del pueblo filipino;

POR CUANTO el citado proyecto de ley en muchos casos convertiría el vínculo matrimonial en un "instrumento de tortura", pues expone a las mujeres católicas al peligro de que después de celebrado el indispensable e

inevitable matrimonio civil, rehusen sus cónyuges contraer el matrimonio religioso, de suerte que ellas estarán constreñidas a vivir en una unión que justamente condena su conciencia;

POR CUANTO no se ve ninguna razón que justifique la necesidad de la indispensable precedencia del matrimonio civil, pues no puede ser la de asegurar la inscripción de los matrimonios religiosos en el Registro Civil, porque ya hay una ley vigente que obliga bajo pena a todos los que están investidos de autoridad para legalizar matrimonios a enviar lo más pronto posible al Secretario Municipal los datos necesarios de cada matrimonio para su inscripción en el Registro Municipal; y si se alega ser su objeto rodear el acto de la celebración del matrimonio de mayores garantías contra toda clase de fraudes posibles, es evidente que tampoco es necesaria semejante disposición, bastando en tal caso dictar algunas medidas prematrimoniales tendentes a evitar esos matrimonios relampago que suelen contraer algunos menores de edad a espaldas de sus padres, esas bigamias y otros matrimonios ilegales, tan fáciles hoy de cometer por la insuficiencia de las precauciones que debieran tomar los jueces de paz, pastores protestantes y titulados ministros aglipayanos al legalizar un matrimonio, bastando para ellos ordinariamente la mera declaración de los propios interesados y las de dos amigos, lo cual no sucede en la celebración de los matrimonios canónicos, pues es de antiguo bien sabido que la Iglesia Católica ha tomado sobre la materia desde los primeros siglos del cristianismo toda clase de precauciones para prevenir esos peligros arriba mencionados, razón por la cual, si ha habido alguna vez un matrimonio canónico en que se registrase algún defecto que afecte a su validez, sería rarísimo, y aun entonces no sería por culpa del ministro católico; al paso

que do matrimonios ilegales celebrados en otra forma suministran muchos casos las estadísticas de los Tribunales de Justicia;

POR CUANTO una ley que obliga a la mayoría de los ciudadanos a ejecutar un acto que condena su conciencia, por considerarlo grave ofensa a Dios según los preceptos de su religión, no puede menos de ser injusta, cruel, tiránica, y por consiguiente odiosa;

POR CUANTO el mencionado proyecto de ley, al legalizar el divorcio absoluto y hacer fácil su consecución, atenta contra la indisolubilidad del matrimonio, la que es un dogma de la Iglesia Católica, y socava además la estabilidad de la familia, fomenta la infidelidad conyugal, perjudica a la educación de la proye, y en general conduce a la corrupción de las costumbres y de la Sociedad;

POR TANTO, el Concejo Central de la Sociedad Benéfica "Los Defensores de la Libertad", en nombre propio y en representación de sus asociados;

RESUELVE protestar, como por la presente protesta, sincera y enérgicamente contra la aprobación de la propuesta ley sobre matrimonio presentada por el Hon. Vicente de Vera, en sus partes referentes al divorcio absoluto, y a la exclusiva legalidad del matrimonio civil y a su indispensable precedencia al matrimonio religioso;

RESUELVE ADEMÁS enviar copias de esta Resolución al Hon. Gobernador General, al Presidente del Senado y al Speaker de la Cámara de Representantes, a todos y cada uno de los Hon. Senadores y Representantes, y a los principales periódicos de Filipinas.

Aprobada por unanimidad en Vigan, Ilocos Sur, el día 20 de Julio de 1924.

BENITO SOLIVEN
Secretario General

PARA
EL SERVICIO CIVIL Y CURSOS
COMERCIALES POR CORRESPONDENCIA

ESCRIBAN AL
Cosmopolitan Business College
MANILA, P. I.
(Profesores americanos)

Suscríbase

A

ESTUDIO

SEMANA

“Los Defensores de la Libertad, una pujante sociedad católica, integrada por más de 13.665 miembros, ha aprobado una valiente y hermosa resolución, protestando contra el bill Vera sobre matrimonio.

El Gobernador Wood, alarmado por los estragos que el vicio está produciendo en las jóvenes que de provincias vienen a Manila, para seguir sus estudios, ha convocado a junta al Sr. Alcalde Romualdez, al general Crame, a la Sra. Sofía R. de Veyra y a la Dra. Rebeca Parish para tratar el modo de proteger a esas desgraciadas jóvenes.

Esta noble iniciativa del Gobernador General ha sido muy bien acogida por el público sensato.

Algunos líderes obreros no están conformes con la ley sobre el trabajo de las ocho horas, redactada por el Director del Buro de Trabajo, Mr. Cruz por ser demasiado extensa y en algunos puntos muy oscura.

En Nueva York ha sido electrocutado Eulogio Lozada, un filipino que llevaba más de diez años en América y que estranguló a una nurse americana porque no quiso corresponder a su amor.

En Riga han sido asesinados 15 judíos. Una cuadrilla de malhechores subieron al barco donde aquellos se encontraban, los mataron y después arrojaron sus cadáveres al río.

La Junta Municipal piensa poner en vigor una nueva ordenanza que regule la fabricación del pan. Esta ordenanza señala el peso que debe tener el pan. Los dueños de las panaderías se oponen tenazmente a esa ordenanza, y muchos de ellos piensan hablar en contra en la audiencia pública que se celebrará para tratar de tan importante cuestión.

El Senador Alegre ha presentado a la Legislatura un bill estableciendo que el Banco Nacional no repartirá dividiendo alguno, hasta que sus ganancias no lleguen a P60,000.000. De este modo se quiere ampliar el capital del Banco, sin necesidad de nuevos desembolsos por parte del Gobierno.

No contando el Gobierno con fondos para levantar la nueva casa de Correos, intenta vender bonos en Estados-Unidos por valor de P2,000.000 para terminar las obras. El Director de Obras Públicas, Sr. Williams dice que hay que hacer algo, pues el local que actualmente ocupa la oficina de correos, además de no reunir las debidas condiciones, resulta muy costoso.

El Gobernador General ha sometido a la Legislatura el presupuesto preparado con la cooperación de los Secretarios de Departamentos y jefes de oficina. El presupuesto tal como ha

salido de Manila contiene P67,045,249.00 gastos y P67,161,987.00 de ingresos, resultando un pequeño superavit de P116,738.00.

Máximo Kalaw, Decano del Colegio de Artes Liberales de la Universidad de Filipinas, en un discurso que ha pronunciado en el “Institute of Government Politics” de Harbor, ha dicho que la independencia de Filipinas es el mayor problema de reconstrucción moral que actualmente tiene Estados Unidos.

El día 28 del presente mes se abrieron por fin las clases de las escuelas nocturnas de la ciudad.

El día 25, fiesta de Santiago, se celebró con toda solemnidad la constitución de la Academia Correspondiente de la Real Academia de la Lengua Castellana. Han sido nombrados académicos correspondientes los Sres. Romero Salas, Ignacio Villamor, Epifanio de los Santos, Manuel M. Rincón, Ramón Torres, Esteban Lanza, Manuel Rávago, Enrique Zobel y Juan Alegre.

La fiesta terminó con la entrega de los premios del concurso Zobel, que este año han sido adjudicados a Buenaventura Rodríguez por su novela “La Pugna”, y a Manuel Bernabé por su traducción en verso castellano del poema persa “Ruibaiyat” de Omar Khayyam.

En Charlotte, Carolina Norte, ha fallecido el obispo Leo Haid.

El día 8 de Agosto, es el señalado para ajusticiar a Andrés Fuentes, condenado por la Corte Suprema a pena capital por doble parricidio. Andrés Fuentes mató a sus padres por algunos disgustos que con ellos tuvo sobre un terreno de su propiedad.

El presupuesto preparado por la Junta Municipal ha sido aprobado por el Alcalde, con algunas pequeñas restricciones.

El Gobernador General ha expedido un proclama, fijando la fecha de 10 de Agosto hasta el 30 de Septiembre para recaudar P500,000 de un P1,000,000 que se necesitan para levantar el “José Rizal Memorial Stadium” y poder inaugurarlos en la Séptima Olimpiada Oriental que ha de celebrarse el mes de Mayo del año 1925 en la ciudad de Manila.

La Corte Suprema ha negado la reconsideración pedida por el Abogado del Concejal Agustín, para que se revocase la sentencia que hace poco falló en favor del edil depuesto Jerónimo Santiago.

El senador Celestino Rodríguez, mirando por la seguridad pública, ha presentado una ley, fijando las condiciones que deben reunir todos los maquinistas de barcos de motor.

El gobierno de Noruega, presidido por Abraham Berg, ha dimitido por haber fracasado en sus gestiones de equilibrar el presupuesto. Johan Ludvig Nawinckel ha sido designado para formar el nuevo ministerio.

Los legionarios americanos del Departamento de Filipinas, en la última convención que acaban de celebrar en Manila, han adoptado una resolución aprobando incondicionalmente todos los actos oficiales del Gobernador Wood.

En Honolulu algunos huelguista filipinos han intentado volar con dinamita la casa del Comisionado Ligot, por haberse opuesto a la huelga.

En el Japón ha naufragado el vapor “Tairei Maru”, pereciendo 196 pasajeros; en Norfolk se hundió el barco excursionista “Gratitute” que trasportaba 298 personas, y cerca de Cristianía estalló un formidable incendio a bordo del vapor noruego “Bergenfjord”. Los pasajeros de estos dos últimos vapores han conseguido salvarse.

La revolución de Brasil ha terminado con la capitulación de los rebeldes. Estos no pudieron resistir el ímpetu de las fuerzas federales y perdieron todas sus posiciones y se vieron en la necesidad de rendirse a las tropas del Gobierno.

El Fiscal provincial y algunos funcionarios de Negros Occidental están acusados de soborno y falsificación de documentos. La Fiscalía General ha enviado a aquella provincia a dos funcionarios para investigar el caso.

El Gob. General y el Alcalde Romualdez se oponen a la reapertura del barrio rojo. Dice el primero que los beneficios que se puedan conseguir con el establecimiento de dicho barrio, no compensan los perjuicios que el mismo irrogaría al pueblo, y el segundo parece que no está dispuesto a poner su firma a cualquier ordenanza que trate de establecer el barrio de las luces rojas dentro del municipio de Manila.

Un pari-pari aglipayano de Zambales ha sido hallado muerto en su casa con varias heridas en el cuerpo.

En la madrugada del lunes pasado, debido a la explosión de la máquina, estalló un voraz incendio en el vapor “Agusan”. Sesenta pasajeros han desaparecido y otros sesenta fueron recogidos por el “Antonio Cosin”.

Las relaciones de América con Persia se van agravando. Estados Unidos ha dirigido una enérgica protesta con motivo de la agresión de Mrs. Imbrie, esposa del vice-cónsul, asesinado hace poco por una turba de Teheran. Exige también que Persia sufrague los gastos del acorazado que ha de llevar a América el cadáver de Imbrie.

Mons. McCloskey, de regreso en Jaro



COMO tributo de admiración y respeto a su queridísimo Hermano el Ilmo. y Rmo. Mons. James McCloskey, Obispo de Jaro, con motivo de su regreso de los Estados Unidos, dieron recientemente en Iloilo una brillante fiesta los Caballeros de Colón.

Algunas piezas de música clásica y un discurso por el Dr. Tranquilino Divinagracia, en nombre de los Caballeros de Colón, constituyeron el programa.

A continuación reproducimos los párrafos más esenciales del discurso del Dr. Divinagracia:

La aparición del Cristianismo sobre la faz de la tierra hizo temblar en sus egregios alcázares a los poderosos y tiranos e infundió gratas esperanzas en sus frágiles cabañas a los débiles y oprimidos, haciendo trizas las cadenas de los siervos, y elevó al propio tiempo la dignidad de la mujer y de los esclavos de su abyecta y apocadora condición; y más tarde, al través de los si-

glos se hizo el campeón mas decidido de la justicia y de las libertades humanas. Y el pueblo de estas Islas magallánicas, al consagrar los mejores arreos de su alma en defensa de la sacrosanta religión católica que le dió la verdadera fé y la luz de la civilización, y al recibir en el fondo de su corazón la influencia bienhechora y saludable de sus doctrinas sublimes y salvadoras, no podía menos de sentir irresistiblemente, irrefranablemente, el deseo vehemente de vivir una vida libre ordenada y feliz, por que le hizo comprender, que así como el mérito y demérito de las acciones del individuo se determinan por su libre albedrío y por su espontánea voluntad, así tambien un conjunto de individuos circunscritos en un de terminado territorio geográfico, como el nuestro, unos en religión, solidarios en ideales y aspiraciones y conscientes de su unidad de origen y común destino, no pueden hacer méritos ante su Dios y ante la conciencia universal si no tuviera la suficiente libertad para determinar

sus propias acciones.

Y por eso nosotros los católicos estamos intimamente ligados a una convicción firme e inquebrantable de que el catolicismo, esa sacrosanta religión que descendió del cielo y sublimada por cruentos e inenarrables dolores y sacrificios de su divino Fundador y unida por la preciosísima sangre de mas de dieciocho millones de mártires, como para demostrar al mundo la virtualidad de sus dogmas y principios; esa religión mil veces santa que nació y se desarrolló en su humilde cuna entre lágrimas, dolores y gemidos desgarradores, y que constituye el legado más preciado que hemos recibido de nuestros padres y antepasados, pese a sus detractores y enemigos recalcitrantes, se halla incrustado y tiene asegurada su existencia en el corazón del pueblo de los Rizales, de los Mabinis y de los Arellanos, porque este no podrá jamás prescindir de aquél para la preservación de su propia nacionalidad y para afianzarse en la historia.

Sección Administrativa

Han pagado su suscripción los siguientes señores, a quienes se les envió el correspondiente recibo.

P. C.—Catarman, SAMAR.
M. D.—San Julian, SAMAR.
F. P.—Hernani, SAMAR.
S. L.—Sulat, SAMAR.
E. R.—Oás, ALBAY.

T. A.—Naguilian, LA UNION.
V. R.—Virac, ALBAY.
A. G.—S. José, MANILA.
B. A.—Tacloban, LEYTE.
S. V.—Solana, CAGAYAN.

Saludamos y correspondemos a todos con tanto más placer cuanto que muchos aprovechando la ocasión, nos dirigen en sus cartas frases que consuelan y alientan.

A los que todavía no han pagado.

Damos una semana más de tiempo para poder hacer los pagos. Se van a cerrar las cuentas. Apresúrense a cubrir su pago los que aún no lo han hecho. No nos obliguen a retirarles la suscripción. No habrá más avisos.

Del extranjero han pagado:

R. B.—Zaragoza, MEX.
F. M.—Detroit, MICH.
M. G. DE A.—S. Luís Potosí, MEX.
F. R. L.—Texcoco, MEXICO.
J. T.—Villaldama, MEX.
A. P.—Chapala, MEX.
G. B. D.—Habana, CUBA.
J. I. M.—Jal., MEX.
D. G.—Pasadena, CALIFORNIA
C. C. M.—Zitácuaro, MEX.

P. D. De L.—Rioverde, MEX.
J. O.—Zacatlán, MEX.
C. P.—Allison N. MEX.
F. G.—Arizpe, MEX.
S. S. de V.—TEXAS.
V. M. P.—Tumbes PERU.
G. M. de G.—PHILADELPHIA.
J. L. L.—Casper, WYO.
J. S.—Agaña, GUAM|

**Cambio de dirección: P. O. Box 147.
Manila.**

¡Cualquier cosa!



SEGURO estoy de que todos los lectores y lectoras de ESTUDIO al mirar el título que encabeza estas líneas dirán para su capote: ¡Vaya una pata de gallo con qué nos sale ahora este buen señor! ¡Sí habrá creído el muy... hombre poder hacernos comulgar con ruedas de molino, y que estamos dispuestos a dar nuestro dinero a cambio de las pampiroladas que a cualquier escritorcillo del tres al cuarto, aunque sea consagrado, le venga en gana decirnos! ¡Hasta ahí podíamos llegar!

Y es muy natural que se expresen así tan apreciables damas y caballeros puesto que todas y todos creen y piensan que cualquier cosa no puede ser más que... cualquier cosa; es decir, nada entre dos platos, nada capaz de llamarla a persona alguna formal y seria y que hablar, discutir, pensar, escribir y entretenerse en cualquier cosa equivale a discutir, hablar, escribir pensar y entretenerse en nada provechoso y útil, lo cual se llama en castellano perder lastimosamente el tiempo.

Lo mismo exactamente creía y opinaba este servidor de Vds. hasta hace unas cuantas semanas, pero ahora nó; ahora creo y opino de muy distinta manera. Tengan un poco de paciencia y pronto sabrán a que fué debido ese cambio de cascaca.

Hace unas tres ó cuatro semanas estaba sentado ante la mesa que ocupa el centro del salón de lectura en el domicilio social del "club del pino" al que pertenezco como socio há ya bastantes años, entreteniéndome en leer los periódicos y revistas que allí había y en trasladar a todo correr del lápiz a mi cuaderno de apuntes cuanto pudiera serme útil para la confección de las notas sueltas y las atadas, las domingueras y las de cada lunes y cada viernes que periódicamente envío a varios diarios de esta capital y de provincias, de los cuales soy asiduo colaborador, cuando se acercó a mí de puntillas el portero del Club y me dijo en voz muy baja lo siguiente:....D. Pascasio Paquidermo nuestro digno presidente y dueño y señor de esta casa le espera a Vd. en el cuarto de la presidencia.

Recogí enseguida mis bártulos y después de amontonar de cualquier modo los periódicos y revistas que yo mismo había desparramado sobre la mesa, como quien siembra arroz a boleó, me dirigí al trote largo al sitio que me indicara el portero.

Allí estaba efectivamente su honorabilidad presidencial quien, después de corresponder a un saludo oprimiendo mi diestra con la suya que más parecía de oso que de hombre por lo velluda, me señaló uno de los sillones que allí había para que me sentara, y haciendo él lo propio en otro contiguo al por mí ocupado me dijo en tono afable y meloso, del todo opuesto a su áspero carácter y genio avinagrado, lo siguiente:

—Ud. sabe muy bien, Antón, que algunos socios de otros clubs envidiosos sin duda, de la prosperidad y grundezca del nuestro, han bautizado a éste con el infamante y ridiculo apodo de "El club de la albarda" pretextando para ello su falta de representación en la prensa local. Pues, bien; la directiva ha elegido a Ud. para que, ingresando la dirección de la excelente revista ESTUDIO, restablezca el buen nombre de nuestro Club del pino, el más famoso y envidiado de todos los existentes en Manila.

—Honrosa y halagadora en alto grado me parece, contesté la alta misión que la directiva y su presidente se han dignado confiarme al elegirme por paladin defensor del buen nombre y fama de la entidad social que representan, pero debo confesar ingenuamente que estoy de todo punto imposibilitado para aceptar tan honrosa distinción. Vd. sabe que la actual redacción de ESTUDIO está integrada por verdaderas eminencias en todos los ramos del saber y por lo tanto es muy razonable y justo que el digno y eficiente director de tan valiente publicación rechace la colaboración de cualquiera escritor desconocido. Y aun suponiendo que el Director llevando hasta lo inconcebible su galantería para con nuestro club, admitiese mi colaboración en su revista, no podría en manera alguna complacer a la directiva y su presidente admitiendo la honrosa distinción de que me han hecho objeto por no tener asunto tema de qué escribir, puesto que los actuales redactores de ESTUDIO hablan tan magistralmente de todo, de religión y ciencias, de política y sociología, de literatura y arte que no dejan cabo suelto al cual algún otro escritor pueda agarrarse.

No bien hube yo pronunciado la última frase del precedente párrafo tomó él de nuevo la palabra y me dijo sonriendo é inundado de alegría el rostro que por cierto se le había entenebrecido no poco al escuchar mi rotunda negativa.—No se apure Vd. por eso del tema, amigo Antón, pues la directiva siempre previsora ha elegido para Vd. uno nuevo, del cual nadie, hasta la fecha ha dicho ni una sola palabra.

—¿Y cual es?—interrogué yo más con la mirada que con la boca:

—Sí, querido—dijo él en el tono familiar y afectuoso y como si no se hubiera apercibido de mi pregunta—Vd. escribirá en ESTUDIO de "cualquier cosa" seguro de que ningún literato de las edades pasada, presente y porvenir haya escrito una sola letra acerca de la materia.

—¡De cualquier cosa!!... ¿y qué es cualquier cosa?—pregunté no poco amostazado, por creer que se trataba de darme una pesadísima broma, añadiendo antes que él me contestara,—Vd. dirá ¡qué lo averigüe Vargas!

—No señor, lo que yo digo,—repuso él, en tono imperativo—es que lo averigüe Vd. por los medios que estén a su alcance y los que no lo estén estudie, inquiera, pregunte, adquiera libros, haga viajes sin reparar en los gastos por excesivos que le parezcan, pues ha de saber que todos cuantos haga con motivo de sus averiguaciones necesarios, convenientes y superfluos están previamente aprobados y de todos responden las bien repletas cajas del club y las no flojas rentas de su presidente.

Aunque hé pasado toda mi vida sujeto a la ajena voluntad a la de mis padres, primero y luego y hasta que Dios quiera a la de mi esposa que maneja el cotarro y la vara en mi casa y a la de los jefes de la oficina en la que há más de quince años trabajo doce horas diarias a cambio de un sueldo ni muy crecido ni mezquino, pero si suficiente para atender a las necesidades propias y a las de mi numerosa familia, he de confesar con toda ingenuidad que el tono de marcadísima imposición usado por el honorable Paquidermo en su alegato me repugnó tanto y me quemó la sangre de tal manera que hubiera dado al traste con todo separándome para siempre de aquel numeroso rebaño que sesteaba satisfecho a la sombra del pino si los sólidos y luminosos razonamientos contenidos en las últimas palabras de D. Pascasio, ó por mejor decir, los encerrados en sus pingües rentas y en las repletas cajas del club no hubieran calmado por completo mis nervios y llevado la luz a mi inteligencia para que viese claramente la verdad.

Si aquel modo de razonar tan contundente, capaz de llevar la luz de la verdad a la más obtusa inteligencia iluminó de tal manera la mía con sus esplendorosos rayos que fácilmente la indujo al convencimiento de que "cualquier cosa" debía ser algo grande y extraordinario, aunque desconocido y que el mortal que tuviera la dicha de descubrirlo, prestaría un inmenso servicio a la humanidad y sería acreedor a que ésta grabase su nombre con letras de oro en plancha de bronce.

Yo no sabía ni podía explicar lo que por mí pasaba en aquellos momentos, pero era lo cierto que se había obrado en mi un cambio completo, como si de nuevo hubiera entrado en el horno de fundición, sintiéndome otro hombre del todo dis-

tinto del que hasta entonces había sido. Ya no era yo aquel Antón que no conocía más mundo que su casa y su oficina, ni más sociedad que la compañía de su mujer y sus hijos, ni aspiraba a otra felicidad en la tierra fuera de la que le proporcionaba aquel bien propio y de su familia pobremente del sueldo que me daba la casa a la que prestaba mis servicios y del sobresueldo que ganaba con mi colaboración en varios periódicos de Manila y provincias; era otro Antón completamente nuevo en cuyo cerebro relampagueaba el genio y bullían ideas de grandeza y cuyo corazón se sentía bastante fuerte y animoso para descubrir un nuevo mundo como Colón, o dominar y meter el resuello en el cuerpo al antiguo como Alejandro. Tan radical era el cambio que se había verificado en mi interior que, de haberse operado el mismo en mi fisonomía, estoy seguro de que a mi vuelta a casa mi mujer y mis hijos me hubieran rechazado como a un extraño e intruso.

Algunas veces volvía a mí el buen sentido, el sentido de la realidad que desbarataba todos aquellos castillos fundados en el aire de la ilusión y del alucinamiento; pero bien pronto los vivos resplandores irradiados por aquello de las cajas repletas y las pingües rentas de que podría usar y abusar a mi gusto, y sin que nadie me fuese a la mano disipaban las dudas todas de mi mente y ahuyentaban los escrúpulos de mi conciencia. Y, ¡pásmense Vds.! hasta llegué a persuadirme de que el Sr. Paquidermo y los cinco o seis individuos más de la grey que con él componían la directiva del club del pino habían sido inspirados por superior soplo al elegirme por su representante en la redacción de ESTUDIO al modo que en otro tiempo fueran también inspirados Caifás y la burra de Balaan y de que yo era el hombre señalado por el dedo de la providencia para sacar al mundo del oscurantismo de sus añejas preocupaciones y con las irradiaciones del genio conducirlo sin tropiezo a la felicidad por las vías del progreso.

Si; las ideas de redención y heroicidad me subyugaban de tal manera, que en aquellos momentos hubiera aceptado cualquiera sacrificio incluso el de la propia existencia a cambio del título honoroso de héroe, o el de desfacedor de entuertos a lo Quijote. Y como la propuesta de la directiva del club del pino me ofrecía ocasión propicia para actuar como tal héroe y libertador, asentí gustoso a ella expresando mi aceptación del siguiente modo.

—Bien, querido presidente, aquí está la víctima propiciatoria que Vds. necesitan y desean para la salvación de la honra del club que con tanto provecho propio gobiernan: y si el Director opina como Vds. y me admite entre los redactores de su valiente publicación, Antón del Charco militaré desde esta fecha al lado de los adalides de esa revista guerrera escribiendo en ella de "cualquier cosa" despues que haya averiguado lo que "cual-

quier cosa" significa: y para llegar cuanto antes a ese conocimiento trabajará sin descanso día y noche poniendo en juego todos los medios a su alcance y los que no lo estén. Indagará, preguntará, inquirirá; leerá libros, consultará enciclopedias; paseará la gran urbe por arriba y por abajo, por el centro y por los costados; se convertirá en ratón de sus bibliotecas y en gorgojo de sus archivos; visitará las redacciones de periódicos y revistas, los templos, las logias, las sinagogas, los clubs, los hoteles, los restaurants, los cabarets, las casas de juego, las universidades, los colegios, los schools, las oficinas públicas y los domicilios particulares los hipódromos y las galleras, las grandes fábricas y las pequeñas, los mercados públicos y los que no lo son, los grandes comercios, las tiendas de sari-sari y los carihans; se mezclará en los corrillos, escuchará conversaciones; sorprenderá secretos, y adivinará las más ocultas intenciones: recorrerá las provincias y distritos del Archipiélago, viajará por el extranjero, visitando los dos mundos conocidos, el nuevo y el viejo y los que aun están por conocer, descenderá al profundo y examinará su suelo y elevándose como águila a la región del aire "traspasará las nubes, penetrará en los astros y conversará con sus habitantes si los tuviesen. En una palabra, en la tierra, sobre la tierra y debajo de la tierra no habrá solo rincón que no visite y cosa alguna que no examine hasta llegar al completo conocimiento del verdadero significado de "cualquier cosa": y cuando haya adquirido ese conocimiento, ¡ah! entonces publicará en ESTUDIO con letra cursiva y menudica, para que nadie los pueda leer, inúmeros e inmensurables artículos reseñando la naturaleza, esencia y presencia de "cualquier cosa", sus costumbres, sus cualidades, su indumentaria, si gasta gorro frigio, mandil, o ambas cosas a la vez, la ciudad donde habita, la nación a qué pertenece sus ideas políticas y sociales, si las tuviere, sin que quede un detalle por insignificante que sea del que dejen de tener conocimiento los amables lectores de la revista que dirige el Sr. Aboitiz. Y, como quiera

que mientras ésto llega habrá de pasar un lapso de tiempo bastante largo, igual por lo menos a la resistencia de las cajas del club y las rentas de su presidente, éste servidor de Vds. empeña su palabra de caballero de que, durante ese tiempo, semanal quincenal o mensualmente dará en ESTUDIO cuenta detallada del curso de sus gestiones y de las peripecias que con tal motivo, experimente, que sospecha habrán de ser no pocas, graciosas y dignas de ser conocidas.

Al terminar yo de pronunciar el párrafo de oratoria trapera que antecede, despertó mi interlocutor que arrullado sin duda por la música nada armónica de mi áspera y desafinada voz, se había quedado profundamente dormido durante mi perorata roncando en tono de becerro, clave de fá con muchos sostenidos y después de frotarse los ojos con el dorso de su velluda diestra y desperezarse dos o tres veces me dijo en tono enfático y solemne:—Muy bien Antón, así me gustan los hombres decididos, no esperaba otra cosa de su buen corazón y claro entendimiento. Lleno de alegría y satisfacción iré a dar cuenta del buen éxito de mis gestiones a los otros miembros de la directiva que me esperan en el salón de juntas repitiéndoles en todos los tonos aquellas palabras=veni, vidi, vici =que cierto emperador romano pronunció ante el senado de aquella república y que traducidas libremente al lenguaje de castilla quieren decir=falló el pistón y salió el tiro por la culata.

Y sacando luego de su cartera un cheque de siete mil pesos contra el banco de las Islas me lo alargó a la vez que decía: tome Vd., ésto para abrir boca. Y se despidió de mí, estrujando mis delicadas manos entre sus dos manazas de atleta.

Y como quiera que hay tela cortada para muchos trajes, o lo que es lo mismo, materia abundante para darles charla por espacio de muchas semanas, se despide de Vds. hasta el sábado que viene, el otro, ó el de más allá, éste su seguro servidor,

ANTON DEL CHARCO.

Dr. Miguel de la Concepcion

DENTISTA

25 T. Pinpin

Tel. 3532

A. M. OPISSO

ABOGADO

501-502 Filipinas Bldg.

Tel. 802

A M A Y A

Partituras para canto y piano de esta hermosa ÓPERA VASCA

₱ 12.00

A. NOARBE

Rosario 141

Manila

Felicísimo R. Feria Gabriel La O

FERIA & LA O

ABOGADOS

China Bank Bldg., Juan Luna, Manila.

Tel. 1792.

NEWS OF THE WEEK

London, July 24. Although Premier Theunis of Belgium and the American representatives to the interallied conference are continuing to exercise to the utmost their powers of conciliation, the deadlock remains unbroken between Premier Herriot of France and the American-Anglo bankers over the formula by which to safeguard the proposed loan to Germany.

Moscow, July 25. The soviet government has appropriated \$32,000,000 to cope with the threatened famine, according to an announcement today by the central committee of the Communist party.

Ann Arbor, Mich., July 25. Philippine independence is the greatest moral reconstruction problem the United States has to deal with, Dean Kalaw of the University of the Philippines, who is exchange professor at the University of Michigan, told the Institute of Government Politics today.

Washington, July 26. According to reports received at Washington, General Averesco has overthrown the Bratiano government of Roumania.

Buenos Aires, July 26. Reports reaching here tonight contradict the Rio Janeiro communiques that the revolution is confined to the state of Sao Paulo.

It is reported the federal government has declared a state of siege in five states and that the federal garrison of Sergipe has mutinied.

London, July 25. Observers tonight saw an unmistakable hardening in the attitude of all delegates to the Interallied Conference against submitting to the dictation of the international

bankers in formulating a protocol to launch the Dawes plan.

The French are not yielding an inch toward surrender of their rights under the Versailles treaty, and it is increasingly evident that neither Premier Macdonal of England nor Premier Herriot of France intend to sign anywhere the bankers point their fingers.

Paris, July 26. King Alfonso of Spain and John D. Rockefeller were today elected foreign associate members of the Academy of Fine Arts as distinguished patrons.

Riga, July 26. A pogrom in which fifteen Jews were killed occurred on a Russian boat on the Djesna River, according to a Jewish Telegraph agency. An organized band picked out the Jews, brutally murdered them and threw the bodies into the river.

London, July 28. Colonel James A Logan, American adviser to American Ambassador Kellog, today offered a compromise suggestion which lessened the tension in the interallied conference.

The French announced that they believed they would be able tomorrow to submit a formula that will be satisfactory to the British experts and the Anglo-American bankers. Consequently the experts conference adjourned until tomorrow.

Buenos Aires, July 28. Withdrawal of the rebels from Sao Paulo was followed by severe fighting Sunday.

The rebels made a desperate effort to hold back the federals, but failed. At daybreak today the federals brought up tanks followed by infantry. The

rebels had begun a retreat when the assault was made.

London, July 28. Many signs of the pending developments in Greece point in the direction of the restoration of the monarchy, according to the Daily Express.

That paper says the royalists who joined hands with the supporters of Eleutherios Venizelos, former premier of Greece, believe a counter revolution is imminent and that King George will be restored to the throne of Greece.

London, July 29. The interallied conference dragged along today without making much progress. No formal committee meetings were held but there were many informal conferences.

Barcelona, Spain, July 29. Isauro Gabaldon, Philippine resident commissioner at Washington, who is visiting Europe in behalf of Philippine independence, in a statement today said:

"Never before were our hopes for the triumph of the cause so well founded. Any country that knows our desires must become a partisan of Philippine aspirations".

Donde quiera que viaje Ud
Las Maletas y Baules
RIU
Ofrecen Comodidad y Seguridad.
EL ESTABLECIMIENTO MEJOR SURTIDO EN
GUARNICIONES
MONTURAS
POLAINAS
LATIGOS
PORTFOLIOS
CINTURONES
CARTERAS
Y
PORTAMONEDAS
Catalogo
Gratis
RIU HERMANOS
ESCOLTA 151-153 MANILA.P.I.

ECOS

DE LA CONGREGACIÓN DEL NIÑO JESÚS
DE PRAGA Y DEL COLEGIO DE

S. BEDA

Revista mensual, para católicos militantes, y para los que debieran serlo, que son todos los demás.

No es de interés meramente local para los amigos del Colegio de San Beda. La revista parece hablar al oído de sus amigos lo que en Filipinas deben saber cuantos se precian de buenos cristianos.

Es la Revista más desenfadada de todas cuando se trata de decir la verdad. Un ejemplo viviente de fortaleza cristiana.

Y no cuesta más que ₱ 2.00 al año en Filipinas y ₱ 3.00 en el extranjero.

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Vergara, 1223, Quiapo—MANILA—Teléfono 3739

La Flor de la Isabela

Gran Fábrica de Cigarros, Cigarillos
y picaduras de la

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

Oficina central: 212 M. de Comillas Tel. 2580

CIGARROS DE LUJO Y POPULARES

EXPENDIO: 63-67 Escolta

Y en todos los kioskos, clubs, tabaquerías y hoteles.

BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS

ORGANO OFICIAL INTERDIOCESANO

CUYA SUSCRIPCIÓN ES OBLIGATORIA PARA TODO EL CLERO

PUBLICACIÓN MENSUAL

Editada por la Real y Pontificia Universidad
de Sto. Tomás de Manila.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Para el Extranjero—6 Pesos filipinos o \$ 3.00
por año.

Para Filipinas ₱ 3.00 por año

Número suelto, no atrasado, 0.40

Atrasado, 0.50

PAGO ADELANTADO

Se admiten anuncios

Dirección y Administración

BOLETIN ECLESIASTICO

P. O. Box 147

Manila, P. I.

CULTURA SOCIAL

Revista Católica Filipina que se mete
por todos los pueblos del Archipiélago y
visita las cinco partes del mundo.

Revista que todo filipino debe leer.

Revista en la que todo comerciante se
debe anunciar.

Revista ilustrada, amena, científica, li-
teraria y de apologética.

Revista baratísima:—P 4.00 al año.

Revista con una ínfima tarifa de pre-
cios para los anuncios.

ARZOBISPO, 121. MANILA.

Colegio de la Inmaculada Concepción CONCORDIA

Fundado en el año 1868

Dirigido por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paul

Este Colegio está autorizado por el Gobierno para conferir títulos de High School, y su enseñanza en los diversos grados está reconocida por el Departamento de Instrucción Pública.

La antigua y conocida máxima de *mens sana in corpore sano* compendia la educación esmerada que se da en este Colegio de Señoritas. Para lo primero está la selección en las materias de estudio y sobre todo la educación eminentemente cristiana que a las niñas se da por competente cuerpo de profesoras religiosas; para lo segundo excelente situación higiénica del Colegio y la incesante atención que se presta a la educación física de las alumnas.

Ningún Colegio de niñas en Filipinas reúne las ventajosas condiciones del COLEGIO DE LA CONCORDIA: capacidad holgada para cuatrocientos alumnas, inmejorable situación en las afueras de Manila, ambiente fresco y altamente higiénico, moderna y simétrica construcción, estensos campos de recreo y *lawn tennis* al aire libre, etc. etc.

Para informes, pensión y condiciones,

R. M. SUPERIORA

Calle Herrán, 2487, (Santa Ana)

Manila, Tel. 3115.

Si no está V. satisfecho
de su
IMPRESA
pruebe
una
vez la

CATHOLIC SCHOOL PRESS
DE
BAGUIO

Gov. Pack Road, Baguio, Mt. Pr., P. I.

Obtendrá un buen ser-
vicio a precios mó-
dicos y contri-
buirá a la vez a
CIVILIZAR A
LOS IGORROTES

¡ATENCIÓN!

La "Ermita Vulcanizing Plant" es la que rinde el servicio más satisfactorio; las gomas que parecen inservibles quedan como nuevas.

Muy barato Muy barato

TRABAJOS GARANTIZADOS

157, Isaac Peral

Ermita

CARO & CARO BATTERY STATION

336-338 General Luna, Intramuros, Manila.

TELÉFONO 915

Especialistas en Magnetos, Generadores, Disparadores y todo lo concerniente al sistema eléctrico de un automóvil.

Trabajos Absolutamente Garantizados

Baterías garantizadas por dos años

GREAT-WESTERN

Estación y servicio de baterías

Estamos siempre a su servicio

TELEFONO 915

ST. JOSEPH'S ACADEMY

SARIAYA, TAYABAS.

COLEGIO PARA NIÑAS INTERNAS Y EXTERNAS

(Se admiten niños como internos o externos hasta la edad de nueve años)

DIRIGIDO POR LAS

MISIONERAS FRANCISCANAS DE MARIA

Reconocido por el Gobierno de las Islas Filipinas, para

los cursos de Kindergarten, Primaria, Intermedia y High School completo.

ALUMNAS DE CLASES ESPECIALES

Las alumnas que hayan terminado el curso secundario o que no deseen continuar con los cursos prescritos, pueden matricularse en las clases especiales que ofrecen *lecciones particulares* en:

BELLAS ARTES: *Piano, Canto, Pintura, Dibujo, Pyrografía, Bordado.*

CIENCIA DOMESTICA: *Cocina, Corte, Costura.*

RAMO COMERCIAL: *Taquigrafía, Mecanografía, Teneduría de Libros.*

IDIOMAS: *Inglés, Español, Francés, Italiano.*

La Academia está situada en extensos terrenos, equipada con un gimnasio que reúne toda suerte de facilidades para deportes al aire libre. Se fomenta también la cultura física bajo techado: ejercicios con *Dumb-bells, Clubs, Bar Bells, Wands, etc.* forman parte del programa diario.

El curso está abierto desde el 16 de Junio.

Para más detalles, dirigirse a la

REVERENDA MADRE SUPERIORA

St. Joseph's Academy

SARIAYA, TAYABAS.